

# ETIQUETADO DE ALIMENTOS

## OBJETIVOS Y CONTENIDOS



## DIRIGIDO A

Profesionales, responsables de producción, logística, control de calidad, responsable de diseño de políticas alimentarias, personal relacionado y vinculado con el sector de la calidad que quieran aprender y/o mejorar sus habilidades dentro del sector.

## OBJETIVOS

### Objetivo específico:

Adquirir los conocimientos necesarios para cumplir con la normativa en materia de etiquetado.

### Objetivos generales:

- ✓ Conocer el marco normativo aplicable en el etiquetado de alimentos.
- ✓ Comprender el Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011.
- ✓ Conocer las características generales que debe cumplir el etiquetado de alimentos
- ✓ Especificar los requisitos específicos para determinadas categorías de productos: frescos, envasados y a granel.

## CONTENIDOS

1. Introducción
  - 1.1. Introducción
  - 1.2. Presentación del Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 25 de octubre de 2011
2. Capítulo I: Disposiciones Generales
  - 2.1. Objeto y ámbito de aplicación
  - 2.2. Definiciones
3. Capítulo II: Principios Generales

- 3.1. Objetivos generales
- 3.2. Principios que rigen la información alimentaria obligatoria
- 3.3. Consulta a la autoridad europea de seguridad alimentaria
  
- 4. Capítulo III: Requisitos generales de información alimentaria y responsabilidades de los explotadores de empresas alimentarias.
  - 4.1. Requisito fundamental
  - 4.2. Prácticas informativas leales
  - 4.3. Responsabilidades
  
- 5. Capítulo IV: Información alimentaria obligatoria
  - 5.1. Lista de menciones obligatorias
  - 5.2. Nuevo Reglamento Europeo de etiquetado de productos de pesca
  - 5.3. Menciones obligatorias adicionales para categorías o tipos específicos de alimentos
  - 5.4. Disponibilidad y colocación de la información alimentaria obligatoria
  - 5.5. Presentación de las menciones obligatorias
  - 5.6. Venta a distancia
  - 5.7. Requisitos lingüísticos
  - 5.8. Omisión de determinadas menciones obligatorias
  
- 6. Capítulo IV: Normas detalladas sobre las menciones obligatorias
  - 6.1. Denominación del alimento
  - 6.2. Lista de ingredientes
  - 6.3. Omisión de la lista de ingredientes
  - 6.4. Omisión de componentes de alimentos en la lista de ingredientes
  - 6.5. Etiquetado de determinadas sustancias o productos que causan alergias o intolerancias
  - 6.6. Indicación cuantitativa de los ingredientes
  - 6.7. Fecha de duración mínima, fecha de caducidad y fecha de congelación
  - 6.8. Condiciones de conservación o de utilización
  - 6.9. País de origen o lugar de procedencia
  - 6.10. Modo de empleo
  - 6.11. Grado alcohólico
  
- 7. Capítulo IV: Información nutricional
  - 7.1. Contenido

- 7.2. Cálculo
  - 7.3. Expresión por 100g o por 100ml
  - 7.4. Expresión por porción o por unidad de consumo
  - 7.5. Presentación
  - 7.6. Formas adicionales de expresión y presentación
8. Capítulo V: Información alimentaria voluntaria
- 8.1. Requisitos aplicables
  - 8.2. Requisitos aplicables
9. Capítulo VI: Medidas nacionales
- 9.1. Medidas nacionales
  - 9.2. Medidas nacionales sobre las menciones obligatorias adicionales
  - 9.3. Leche y productos lácteos
  - 9.4. Bebidas alcohólicas
  - 9.5. Expresión de la cantidad neta
  - 9.6. Indicación voluntaria de ingestas de referencia para grupos de población específicos
  - 9.7. Medidas nacionales relativas a los alimentos no envasados
  - 9.8. Procedimiento de notificación
10. Capítulo VII: Disposiciones de aplicación, modificadoras y finales
- 10.1. Modificaciones de los Anexos
  - 10.2. Periodo transitorio y fecha de aplicación de las medidas de ejecución o de los actos delegados
  - 10.3. Modificación del Reglamento (CE) nº 1924/2006
  - 10.4. Modificación del Reglamento (CE) nº 1925/2006
  - 10.5. Procedimiento de urgencia
  - 10.6. Derogación
  - 10.7. Medidas transitorias
  - 10.8. Entrada en vigor y fecha de aplicación
11. Objetivos principales de los cambios en el etiquetado de los alimentos

**DURACIÓN**  
10 HORAS